

*REGLAMENTO
CIRCUITO INDIVIDUAL
2026-27 DE MADRID DE
LA AECB*

03/08/2026

Indice

1.	<i>Jugadores Participantes</i>	2
2.	<i>Torneos Valederos</i>	2
3.	<i>Categorías Individuales</i>	2
4.	<i>Hándicap</i>	3
5.	<i>Puntuación de los Torneos</i>	3
6.	<i>Jugadores clasificados para la Final del Circuito</i>	3
7.	<i>Puntuación en caso de lesión</i>	4
8.	<i>Normas generales</i>	4
9.	<i>Normas de vestuario</i>	4
10.	<i>Sistema de juego de los torneos</i>	4
11.	<i>Sistema de juego de la Final</i>	5
12.	<i>Clasificación para el Masters de Categorías de la AECB</i>	6
13.	<i>Disposición Final</i>	6

1. Jugadores Participantes

Circuito abierto a todos los jugadores que deseen participar con carné de la A.E.C.B.

2. Torneos Valederos

Serán 6 torneos:

- **1º Torneo**, Ozone la Vaguada, 10, 15 y 17 de octubre de 2026
- **2º Torneo**, Ozone Bowling Alegra, 14 y 21 de noviembre de 2026
- **3º Torneo**, BowlingCo Torrelodones. 5, 14, 15 y 19 de diciembre de 2026
- **4º Torneo**, BowlingCo Illescas. 30 de enero y 6 de febrero de 2027
- **5º Torneo**, Bowling Chamartín, 20 y 27 de febrero de 2027
- **6º Torneo**, Ozone Bowling X-Madrid, 10 y 17 de abril de 2027
- **Final**, Ozone Bowling X-Madrid, 19 de junio de 2027

3. Categorías Individuales

Todos los torneos se jugarán de forma independiente por las siguientes categorías individuales específicas para este Circuito.

Categoría A: jugadores con 187 bolos o más de promedio

Categoría B: jugadores con 176 bolos o más de promedio y menos de 187

Categoría C: jugadores con 165 bolos o más de promedio y menos de 176

Categoría D: jugadores con menos de 165

Los promedios se han elegido específicamente para que haya una distribución homogénea por número de jugadores, en este caso se han tomado exclusivamente aquellos que tenían carné con clubes de Madrid.

Las categorías se indicaran a principio de temporada para aquellos jugadores que hayan tenido al menos 30 partidas entre las dos últimas temporadas. Se les asignará la categoría según el promedio de estas. Si en la última temporada el jugador tuviera categoría superior que en el promedio de las dos temporadas, se tomará el de la última temporada siempre y cuando haya tenido al menos 30 partidas.

Los jugadores sin categoría, para cada torneo se le asignará una provisional que dependerá de los resultados de las temporadas anteriores y lo que haga en este torneo y cuando alcance las 30 partidas se le asignará la categoría definitiva. En caso de reubicación de categoría, se tendrán que recalcular los puntos obtenidos que pueden afectar a más jugadores.

REGLAMENTO
CIRCUITO INDIVIDUAL 2026-27 DE MADRID DE LA AECB

4. Hándicap

El hándicap que se empleará para los torneos individuales será el oficial del Circuito Individual de la AECB:

MUJERES el 60% sobre 200 dejando el corte en 140 (máximo de 36)
HOMBRES el 60% sobre 200 dejando el corte en 150 (máximo de 30)

5. Puntuación de los Torneos

Cada uno de los torneos tendrá una puntuación como la Categoría Bronce del Circuito Individual de la AECB, es decir, tendrán un máximo de 200 puntos y un mínimo de 50 puntos para todos los jugadores participantes, según la siguiente tabla:

POSICION	PUNTOS	DIFERENCIA
1	200	
2	175	25
3	150	25
4	140	10
8	100	10
9	95	5
18	50	5
19...	50	

Esta puntuación se obtiene de forma separada para cada Categoría Individual de los jugadores.

Se escogerán las 4 mejores puntuaciones de los 6 torneos del Circuito para clasificarse a la Final del Circuito de Madrid.

Habrà una clasificación independiente con las categorías del Circuito Nacional (A, B, SA y SB) con el fin de puntuar para la clasificación del Masters Individual de la AECB, en este caso solo puntuarán los 3 mejores torneos del Circuito.

6. Jugadores clasificados para la Final del Circuito

Cualquier jugador para poder jugar la Final del Circuito debe de haber puntuado en al menos 4 torneos valederos para el mismo.

Los primeros clasificados de cada categoría "A", "B", "C" y "D" jugarán la Final del Circuito Individual. (4 mejores puntuaciones). El número de jugadores en cada categoría lo determinará la participación en los torneos de manera proporcional, este número se calculará una vez finalizado el 5º torneo del Circuito. En cualquier caso, el total de jugadores clasificados será de 32.

En el caso en que para una de las categorías no haya un mínimo de 4 clasificados para la final, se repartirán el premio de su categoría entre los jugadores según su posición en el circuito sin necesidad de disputar la final, siempre y cuando hayan cumplido los mínimos de participación correspondientes.

REGLAMENTO

CIRCUITO INDIVIDUAL 2026-27 DE MADRID DE LA AECB

En este caso, se incrementará el número de jugadores en el resto de categorías proporcionalmente a su participación hasta completar los 32 jugadores de la final.

En caso de empate a puntos para clasificarse a la Final, se decidirá por la mejor puntuación alcanzada en un torneo, segunda puntuación, etc. De persistir el empate se elegiría el jugador con mejor promedio sin hándicap en los torneos disputados puntuables para el Circuito.

7. Puntuación en caso de lesión

Si un jugador no disputa la serie clasificatoria completa en un torneo, por lesión o causa grave, podrá obtener la puntuación para el Circuito, acumulando los resultados de las partidas disputadas hasta ese momento. Si no hubiera llegado a completar una partida, se le asignará en dicha partida la puntuación correspondiente a una partida a su promedio oficial.

8. Normas generales

En los torneos del Circuito, se aplicará el Reglamento de la I.B.F. y las normativas para torneos que indique la FEB, que estará a disposición de los jugadores, en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas.

9. Normas de vestuario

Los jugadores deberán jugar con vestimenta adecuada a la práctica del bowling. Estando terminantemente prohibido jugar en vaqueros. Si hay un patrocinador, y este exige jugar con una camiseta determinada, los jugadores deberán jugar con dicha camiseta.

10. Sistema de juego de los torneos

El sistema de juego para los torneos individuales será en modalidad Hándicap y por Categorías (A, B, C y D).

Se jugarán 6 partidas, sin posibilidad de reenganche y al final de las mismas, se obtendrá la clasificación final del torneo a la suma de las partidas más el hándicap.

En caso de empate se resolverá empleando el siguiente criterio:

- Ganará el que tenga menor hándicap
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

El coste de la inscripción será de 40€.

REGLAMENTO
CIRCUITO INDIVIDUAL 2026-27 DE MADRID DE LA AECB

Obtendrán un premio de 40€ en concepto de hucha los jugadores siguientes dependiendo de la participación en cada categoría.

- Entre 0 y 10, el primer clasificado
- Entre 11 y 20, los dos primeros clasificados
- Más de 20, los tres primeros clasificados

Se reservarán 2€ por jugador en cada torneo para los premios del Masters Individual de la AECB, el resto del dinero sobrante se destinará a premios en modo de hucha para la Final del Circuito de Madrid.

11. Sistema de juego de la Final

El sistema de juego para la Final será en modalidad Hándicap y por Categorías (A, B, C y D).

Se jugarán 8 partidas y al final de las mismas, los 4 primeros clasificados a la suma de las partidas más el hándicap pasarán al Round Robin Final.

En caso de empate se resolverá empleando el siguiente criterio:

- Ganará el que tenga menor hándicap
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

En cada Categoría se jugará un Round Robin Final con hándicap, es decir jugarán todos contra todos a una partida, con las siguientes bonificaciones: Por ganar la partida 30 puntos, por empate 15 puntos y por perder 0 puntos.

Se establecerán una bonificación adicional de 10 puntos por llegar a una determinada puntuación en cada categoría:

- Categoría "A" 230
- Categoría "B" 215
- Categoría "C" 200
- Categoría "D" 185

Los jugadores partirán con los bolos conseguidos más hándicap en la fase clasificatoria para jugar la final.

El coste de la inscripción será de 40€.

Los premios se repartirán de manera proporcional a la participación de cada categoría.

Al ser un número variable de jugadores en cada categoría en la final, se realizará un reparto escalado en base a la posición final, con la condición de que el mínimo que recibirá cada participante será de 40€.

REGLAMENTO
CIRCUITO INDIVIDUAL 2026-27 DE MADRID DE LA AECB

Los premios definitivos se informarán una vez terminados todos los torneos del circuito, ya que depende de lo que se recaude en los mismos y del número de participantes en la final.

12. Clasificación para el Masters de Categorías de la AECB

Por cada categoría A, B, SA y SB se clasificará 1 jugador para el Másters, siempre y cuando hayan jugado al menos 5 jugadores en la categoría correspondiente y que haya cumplido los requisitos de participación del Circuito Nacional.

13. Disposición Final

Cualquier circunstancia que surja que no esté contemplada en este reglamento, será resuelta por el Responsable de la AECB.